



MEMORANDO

MJD-MEM23-0000794-DMJ-10000

Bogotá, D.C., 08 de marzo de 2023

PARA: Viceministros, Directores y Funcionarios

DE: Ministro de Justicia y del Derecho

ASUNTO: Directrices para la transversalización de los enfoques diferenciales al interior del Ministerio de Justicia y del Derecho

Respetados Viceministros, directores y colaboradores,

El cumplimiento del Programa de Gobierno 2022-2026, a partir del cual fue electo el Señor Presidente Gustavo Petro, demanda que toda la institucionalidad y la política pública encamine sus esfuerzos en consolidar el cambio garantizando los derechos fundamentales previstos en la Constitución de 1991, principalmente, mediante la participación efectiva de las mujeres y de los grupos poblacionales en toda su diversidad con miras a la eliminación de la desigualdad.

Estos esfuerzos institucionales deben orientarse “por una perspectiva de género de carácter interseccional, que reconozca a las mujeres en su diversidad étnica, cultural, sexual y de género, ciclo vital y nivel de ingresos¹”, así como por la garantía y el respeto de “(...) las formas de gobierno, administración, justicia y organización propias del campesinado, los pueblos indígenas, afrodescendientes, negros, raízales, palenqueros y rrom (...)”²

Lo anterior, implica la generación y la articulación de las políticas públicas y los recursos para asegurar la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales entre hombres y mujeres en todas sus diversidades, entre los grupos étnicos (campesinado, pueblos afrodescendientes, negros, raízales, palenqueros, indígenas y rrom) y el conjunto de la nación, entre las generaciones (infancia, jóvenes, adultos, adultos mayores); la erradicación de todas las violencias contra las mujeres, la población LGBTIQ+ , la infancia, juventud y los adultos mayores; y la transversalización de las políticas de igualdad con enfoque interseccional en todo el accionar estatal.

En consecuencia, la transversalización de los enfoques diferenciales en los programas y actuaciones del Sector Administrativo de Justicia, es una prioridad para coadyuvar al tránsito hacia una cultura de la igualdad que supere los estereotipos, prejuicios y prácticas sociales e institucionales que se traducen en violencia y discriminación contra las mujeres, las persona

¹ Colombia Potencia Mundial de la Vida, el cambio es con las mujeres, página 9.

² Colombia Potencia Mundial de la Vida, de la desigualdad hacia una sociedad garante de derechos: haremos realidad la constitución del 91 por fuera del negocio, página 34.



con orientación sexual e identidad de género diversa, las personas con discapacidad y los grupos étnicos.

Por ello, el Ministerio de Justicia y del Derecho desde sus diferentes dependencias misionales y de apoyo, junto con las entidades que integran el Sector Administrativo de Justicia deberán asumir una línea de acción a partir de la cual apropien los enfoques diferenciales de género y étnico, bajo una decidida intervención transformacional desde las competencias que les son propias. Esto implica, necesariamente, que los enfoques deben estar presentes en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas, planes y proyectos que misionalmente les corresponden, al igual que en la programación y definición de presupuestos.

En consecuencia, para cumplir con estos deberes programáticos del Gobierno Nacional, se insta a que bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación se diseñe y formule dentro del Plan de Acción Institucional un componente u objetivo estratégico en el que se incluyan de manera precisa aquellas actividades que involucren los enfoques diferenciales desde todas las áreas de la cartera de justicia. Así mismo, deberá estructurar y coordinar el Plan Estratégico Sectorial que permita el tránsito hacia la transversalización de los enfoques de género y étnico en las entidades que integran el Sector Administrativo de Justicia

Atentamente,

NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO

Ministro de Justicia y del Derecho

DESPACHO MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

apellidohttps://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=iFm7MrwcMclrW%2FYBz%2Fj0gWSInp6k4HQDrnA3INXUqwA%3D&cod=9xH7MzkyXc1YJGa8JRgTiw%3D%3D